

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono

núm. 32

Año XVII

Franqueo  
concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Teruel.—Martes 21 de Enero de 1919

Núm. 8481

"EL MERCANTIL,"  
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas

En Teruel, al mes . . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, "AGO ADE-

LANTADO . . . . . 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. **Page adelantado.**

Documentos en los anuncios según el número de inserciones. Además al 10 por 100 a los suscriptores.

Reformas sociales

Sindicación obligatoria

Se dictó la siguiente real orden de Gobernación que con gusto reproducimos, por encerrar preámbulos de reforma muy en armonía con las aspiraciones sociales; no habiéndole hecho antes apesar de la importancia del asunto, por falta de espacio.

Llegan al Gobierno las expresiones de una realidad alarmante de los nuevos modos y formas de la lucha social en las principales comarcas industriales y agrarias de España.

La gran perturbación que en el orden económico produjo la guerra; la exaltación de las pasiones por la influencia de las agudas y delicadas transformaciones que la sociedad experimenta en los pueblos vencidos; la acción constante de elementos disolventes que actúan sobre la clase trabajadora, ofrecen posibles riesgos de inquietud y malestar y violencias estragos difíciles de reparar.

No se trata, por ser ello bastante, de los legítimos intereses de patrones y obreros; se trata del más alto interés de la Economía nacional, que pueda verse gravemente amenazada y comprometida y de ello existen ya indicios tan graves como son el cierre definitivo de fábricas, el propósito de la emigración a Francia y a América, de algunas industrias, y la inclinación manifiesta de importantes industriales al abandono de sus negocios.

Por estas razones, atento el Gobierno a estos problemas sociales, y consciente de sus obligaciones, se preocupa en prevenir tales riesgos, evitando la guerra social y buscando cauces de legalidad y normas jurídicas para la solución de tales conflictos.

Es propósito acudir a la reforma de la ley de Huelgas, en el sentido de que éstas no puedan legalmente producirse mientras no se haya intentado la conciliación, dándose toda clase de garantías para la eficacia del arbitraje.

Es su resolución establecer el molde legal para la reglamentación del trabajo, el salario mínimo, condicionado a las circunstancias de cada localidad, y la jornada máxima para cada oficio; todo ello con la necesaria y legítima intervención de los elementos patronales y organizaciones obreras que acepten la solución de los problemas de los accidentes del trabajo, del paro forzoso, de los retiros y pensiones para la vejez, de la pro-

tección a la maternidad y a la infancia, con la colaboración de estas funciones que le corresponden al Estado por su inexcusable intervención y tutela de patrones y obreros, manteniendo así en este punto la relación que entre ellos debe establecerse como factores integrantes de la organización industrial.

Está el Gobierno decidido a realizar esta obra social, que juzga inaplazable; pero está también persuadido de que sería ella ineficaz y estéril si previamente no se constituyeran los órganos de representación de los elementos patronal y obrero, mediante la sindicación obligatoria por oficios y profesiones.

(Continuará)

DE POLÍTICA

EL PRÓXIMO  
GABINETE

Lo que cuenta *El Sol*.

Dijimos hace unos días que se estaban haciendo trabajos para concertar una inteligencia política entre los elementos que dirigen los Sres. Dato, Alba y marqués de Alhucemas.

Personas muy dignas de fe, y anteriores de cuanto sucede estos días en la política, nos aseguran que ya ha tenido plena confirmación aquél anuncio.

Se nos asegura que tan adelantados están los trabajos, y que tan buen éxito han tenido en ellos los gestores, que el Sr. Dato tiene ya formado el Ministerio, para el caso que él cree muy próximo, de que el Rey lo encargue del Poder.

El Sr. Dato presidirá el Gabinete; el marqués de Alhucemas, el Senado, y el Sr. Alba, el Congreso.

En el Gabinete tendrá dos ministros el marqués de Alhucemas, que serán los señores Alvarado y duque de Almodóvar del Valle; el Sr. Alba también tendrá dos ministros, los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Chapaprieta.

Los ministros conservadores serán: el marqués de Lema, que desempeñará la cartera de Estado; el Sr. Sánchez Gómez, la de Gobernación, y el conde de Bugalí, la de Hacienda.

El Sr. Bergamín no formará parte del Ministerio.

El punto principal del programa de esta concentración conservador-liberal, será oponerse a las peticiones que tiene hechas Cataluña.

Las personas que nos dieron esta información advirtieron que procuraríamos enterarnos de la conversación que tuvo ayer en Aranjuez el conde de Romanones con el Rey.

—Si lograran enterarse—nos dijeron—la información sería no solamente interesante, sino sensacional.

Declararon, con harto sentimiento, que no lo hemos logrado.

La conferencia de la Paz

Breves discursos de Wilson, Lloyd George y Sonnino.—Habla Clemenceau.—Los puntos esenciales de la Conferencia.

PARIS 19.

Mister Wilson, en su discurso de la

LA SEÑORA  
DOÑA LUISA OYARZABAL MARTINEZ,  
Ha fallecido a los 56 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Los Sres. Alcalde y Presidente de la Comisión de Banda. Su desconsolado esposo D. Vicente Fabregat, Director de la Banda municipal de esta ciudad, hijo D. Francisco, hermano D. José, hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida y ruegan la asistencia a los funerales que, por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana, 22, en la Iglesia de San Andrés, a las DIEZ, y a la conducción del cajón que tendrá lugar a continuación. Por estos favores les anticipan cordial agradecimiento.

Casa mortuoria: Plaza Domingo Gascón, 5.

Durante el funeral se rezará el Santo Rosario en la Casa mortuoria.

sesión inaugural de la Conferencia para los preliminares de la paz, expresó su gran placer en proponer a Clemenceau como presidente permanente, no sólo como homenaje a Francia, que le merece por haber soportado los más trágicos sufrimientos, sino también como un tributo al presidente del Consejo de ministros de Francia.

Lloyd George se adhirió a la proposición de Wilson y recordó el papel de Clemenceau durante la guerra y en la victoria.

Sonnino se adhirió también en nombre de Italia.

Una vez aprobada por aclamación la candidatura de Clemenceau, la asamblea eligió a Dutasta secretario general de la Conferencia.

En su discurso, Clemenceau expresó su profunda gratitud y declaró que la atención que habían tenido con él Wilson, Lloyd George y Sonnino, atención que recae sobre todo en Francia, le impresionó profundamente, y aseguró que de ello sacaría nuevas fuerzas para llevar a buen término, con el coacuerdo de toda la Conferencia, la ardua tarea que se le ha confiado.

«El éxito—dijo—de esta gran misión sólo es posible si todos permanecemos unidos estrechamente. Llegamos aquí como amigos y de aquí haremos de salir como hermanos. La Sociedad de las Naciones está aquí; en vosotros reside y a vosotros toca hacerla vivir. Espero que todos nos esforzaremos imparcialmente en conciliar intereses, aparentemente contradictorios, con la vista fija en una Humanidad más grande, más feliz y mejor.

Wilson estableció el problema de la paz. No es una paz de territorios o de continentes, sino una paz de los pueblos la que tenemos que hacer.

El programa es suficiente; nada tenemos que añadir; procuremos hacerlo pronto y bien.

Lea leyé las cuestiones sometidas a discusión, que son las siguientes:

Primera. Responsabilidad de los autores de la guerra.

Segunda. Sanción contra los crímenes cometidos durante la guerra.

Tercera. Legislación internacional del trabajo.

Se ha invitado a cada potencia a presentar a la Secretaría una memoria sobre cada una de estas tres cuestiones y a exponer sus iniciativas sobre política financiera y económica.

La cuestión de la responsabilidad personal del ex Kaiser será examinada, así como las sanciones eventuales, por una Comisión encargada de estudiar los puntos de Derecho. Se ha encargado la redacción del informe a los eminentes letristas Leronaude y Lapradelle.

Se anuncia que la cuestión de la Sociedad de las Naciones será tratada en primer lugar en la próxima sesión.

EDICTO

Debiendo procederse a la reparación de la cafetería general de la «Peña del Macho» se hace saber que, desde el día 24 al 28 del actual, se quitará el agua de las fuentes públicas para el objeto indicado.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Teruel 21 de Enero de 1919.—El Alcalde, Luis Dotoro.

(DE NUESTRO CONCURSO)

CUENTO

María de las Victorias

(Conclusión)

Los amores del médico y la señorita pronto fueron públicos, siguiendo tan vivos como el primer día los de María, aunque tan ignorados.

Durante el día el amor artificiose de María de las Victorias era para el doctor, en las altas horas de la noche, consagrarse al médico, que estaba, lloraba y rogaba a su amada despidiera al rival.

Entonces disfrutaba la tirana y reía ante el infeliz mozo, infundiéndole más dudas y acelerando la hora del terrible drama que María de las Victorias empezaba a presentir.

El Magico estaba regando sus fincas.

Venía hacia el pueblo un grupo de señoritas amigos del médico.

Una charla era viva, alegría... Se oía el doctor hablar de una mujer, de una mujer que Antonio adivinó quién era, y se hablaba de ella, como hablan los hombres de las mujeres que vienen...

Aterrada el Magico, supo toda la verdad y vióse burlado por aquella señorita desalmada, ésta, que se creía amada y le había dado su primer amor.

Lloró mucha, como un niño y en el fondo de su corazón despreció con el más grande de los desprecios a María de las Victorias.

Antes acudió aquella noche como todas. Y oírse la risa que el médico hacía.

Cuando María de las Victorias le tendió sus brazos al médico, y le ofreció sus labios al beso, el Magico la rechazó indignado.

Un orgullo de hembra despreciada imprimió movimiento a su brazo, y descargó un golpe sobre el pecho, a la vez que colérica le decía: —imbécil ¿qué te has creído? —Nada María, si no lo vieras no lo creyeras. He sido juguete tuya, te he divertido. Yo te prometo que nadie, nadie sabrá de tus burlas por mi parte; nadie sabrá que la señorita ha jugado con el Magico. Desde hoy ha terminado todo, todo, ¿lo entiendes? todo.

A la mañana siguiente el médico hablaba zalamero, con la rubia de ojos azules; hacía miras de arrepentido. Todo ha sido una broma, deseo, una broma que te he gastado, nena.

Tras la persiana del balcón central, María de las Victorias escuchaba. Toda la demacración del insomnio, reflejaba en su rostro; sus ojos tenían un brillo siniestro y por su mente cruzaban iras terribles.

Pensaba en todo su infortunio; ella vivió en la ciudad y despreciada en la aldea; qué era?

La dicha que quiso tronchar ergüese con toda la fuerza de la primavera de aquella mañana pródiga en luz y en campanillos de trepadoras, abiertas a la esperanza.

En su desesperación hubiera matado pero prefirió morir, y rápida se dirigió a la peña alta, donde se levantaba el pabellón del término, que remataba en una cruz de hierro, vieja y oxidada, encerraba en su horacina la imagen de Santa María de las Angustias.

Allí estaba el Magico, muerto, sombrío; había amado y seguía amando.

Les dos se adivinaron y comprendieron; en los brazos magnánimos de Antonio, oyó María de las Victorias...

Ante la Santa María de las Angustias, quedó sellado un nuevo amor... La desesperada, trocó el encanto por la resignación.

Conmovido el pueblo días después con el anuncio: el Magico se casaba con la señorita, con aquella señorita de quien tanto se habló, con aquella loca

